

Dilemas de la memoria Leer Sudáfrica, pensar Argentina

Cada primavera tiene lugar en la Universidad Nacional de San Martín el segundo evento anual de la cátedra **Literaturas del Sur** dirigida por John Coetzee. Es el momento "africano" de la cátedra. Este septiembre, los invitados fueron el escritor mozambiqueño Mia Couto y la escritora sudafricana Antjie Krog. El primero retrata en lengua portuguesa, con belleza y densidad, la corta historia de un país cuya independencia pagó el precio de décadas de guerra civil. La segunda es una académica de familia afrikáner, periodista, novelista y poeta, quien cubrió para la radio en la que trabajaba los dos años de actuación de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. Durante aquel tiempo, Antjie recorrió el país que salía del *apartheid*, escuchando testimonios inefables del drama sudafricano. Producto de esa experiencia es *Country of my Skull*, libro imprescindible para aproximarse a ese doloroso episodio de la historia y que traduce por primera vez al español UNSAM Edita bajo el título *País de mi calavera*. En él la autora reúne todos los registros en los que se ha destacado a lo largo de su carrera: poesía, ensayo, crónica y ficción narrativa. En los ámbitos académicos argentinos, el caso sudafricano y con él, el libro de Antjie Krog, fueron objeto de reflexiones y publicaciones que buscaron acercar el "modelo sudafricano" para interpelar el proceso local de reactivación de los juicios por los crímenes de lesa humanidad y el terrorismo de Estado sucedidos durante la última dictadura militar. En este contexto, **Lectura Mundi** organizó, junto con la cátedra Coetzee y con la colaboración de UNSAM Edita, un *workshop* del que participaron quienes, con mucha generosidad, colaboran en este nuevo suplemento. El evento tuvo la densidad esperada sin restar claridad a las exposiciones, alentó la escucha atenta de todos los participantes y dio lugar a un intercambio productivo. Advertimos, entonces, que aquello que sucedió es lo que aspiramos que ocurra en la "casa universitaria" toda vez que se aborden temáticas que, como esta, constituyen un *non plus ultra* para nuestras sociedades.



Antjie Krog (Pablo Carerra Oser/Gerencia de Comunicación UNSAM)

Mario Greco

Krog x Krog

Fragments de los pasajes de *País de mi calavera* (UNSAM Edita, 2016) leídos por la autora en ocasión del *workshop* organizado por el programa **Lectura Mundi** y la cátedra Coetzee de la UNSAM (13 de septiembre de 2016)

Contamos historias para no morir por estar vivos

Hacia fines de los años ochenta, las familias Van Eck y De Neyschen estaban de vacaciones en un coto de caza cerca de Messina, en la frontera norte de Sudáfrica.

Una tarde, las dos familias salieron a cazar en el *bakkie*. La rueda trasera derecha (debajo del asiento del hijo de Van Eck, que tenía tres años) pisó una mina terrestre.

—De pronto, todos estábamos en llamas. Cuando volví en mí, vi que mi hijo de un año y medio estaba vivo... estaba recostado, inmóvil, pero me miraba. El señor De Neyschen estaba apoyado en el volante... Tenía fuego en el pelo y de la frente le brotaba un chorro de sangre.

Van Eck los sacó a todos por la ventanilla y después fue a tratar de encontrar sobrevivientes. [...]

—Detrás del vehículo estaban mi esposa y Martie de Neyschen. Las dos mutiladas y muertas ya. Seguí buscando. Encontré al pequeño Kobus de Neyschen aún con vida. Me acerqué al padre y le dije: "El niño vive, pero tiene quemaduras y mutilaciones graves". El hombre me pidió que lo dejara

morir... y eso fue lo que sucedió. Después me di cuenta de que Lizelda, la hija del señor De Neyschen, se acercaba caminando por el *veld*... Tenía un corte en la cara y rengueaba. Seguí buscando a mi hijo de tres años, pero no lo encontré... hasta hoy sigo sin encontrarlo... Mi hijo pequeño y yo enterramos a los otros dos integrantes de la familia y al día siguiente, a dos amigos. En el pequeño salón lateral se ubican los equipos electrónicos. Nuestros grabadores reciben la traducción. Vemos a Van Eck en el monitor. Escribo el texto de la noticia y decido incluir un segmento de audio. Dicto el texto por teléfono. Leo: "... y nunca coma señor Presidente coma nunca lo encontré". Me quiebro... Me tiembla la voz. Se me cierra el pecho. No puedo hablar. [...]

Me hundo. Mis ojos se aferran a los árboles, las cañadas... miro, huelo... el paisaje es paradisíaco y el lenguaje es propio del paraíso: níspero, marula, *tarantal*. Suspiro. El aire está adormilado por el perfume del jazmín y la *kanferfoelie*. Me siento en los escalones y no puedo dejar de llorar. Los seres humanos soportamos tanto... Cada semana que pasa nos estiramos un poco más bajo el peso aplastante de los distintos tonos del dolor... [...]

Se me cae el pelo. Se me aflojan los dientes. Tengo erupciones en la piel. Después del plazo fijado para la presentación de las solicitudes de amnistía, entro en mi casa como una extraña. Y vacía. Me quedo sentada todo el día. Observando. Mi hijo menor se me acerca y me dice: "Disculpame, no estoy acostumbrado a que estés en casa".

No hay poesía que pueda surgir de algo así. Que se me caiga la mano si escribo. [...]

De repente, recuerdo una frase que solía decir mi abuela: "No hay mejor remedio para la angustia que preparar una torta". Quizá sea reparador.

Pongo en un bol trozos de ananá y melón, jengibre, higos, dátiles y nueces. Cerezas verdes y rojas, pasas de uva,

Letanía

aquí en la alargada sombra blanca donde pensé donde pensé que dejaría la letanía de la langosta y la muerte siempre oíré la letanía del sonido

aquí en la alargada sombra blanca donde me aferro al lustre me aferro al honor que alguna vez fue lustre y blanco la verdad que escuché y cómo acosarla

que viajo viajo por la paja y el grano de mi pasado que mi pasado avanza arrastrándose en cuatro mortíferas patas sin levantar [la vista una sola vez

que con mis garras me pongo de pie y avanzo hasta ese lugar ese lugar diáfano que no quiere ensombrecerse aquí en la alargada sombra blanca de la verdad acosada y mortal enterramos a muchos los enterramos sin ritual y sin mortaja

enterramos a muchos y de la tumba brota brota la sombra del lustre, de la bardana y del trigo las langostas del sonido aquí en la alargada sombra blanca

y mi pasado se sienta bien en los dientes todo este tiempo los dientes se sientan bien en la sombra de azufre y cal es la hora la hora del asesino y de la vergüenza y de la hojalata

no dejo de escurrirme escurrirme de la verdad mientras a mi lado en la alargada sombra blanca camina el temblor que solía ser camina el alargado temblor blanco de ceniza [...]²

1. A. Krog, *País de mi calavera*, trad. de Silvia Jawerbaum y Julieta Barba, UNSAM Edita, 2016, pp. 103-106.
2. *Ibid.*, pp. 491-492.

No hay muchas personas que crean que el proceso de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación haya contribuido a alcanzar la reconciliación, y los resultados de diversas encuestas muestran que la gente está cada vez más separada. No obstante, si se tiene en cuenta que la finalidad de la CVR no era alcanzar la reconciliación, sino hacer aportes para alcanzarla, entonces no cabe duda de que el proceso fue valioso. La reconciliación es un ciclo cuyo paso inicial consiste en redefinir el ser. Como lo primero que se pierde en el conflicto es la identidad, en las publicaciones que tratan el tema de la reconciliación, se señala que un punto fundamental es que los antiguos adversarios adopten direcciones contrarias, y las identidades redefinidas posibiliten un nuevo tipo de relación. ¿Soy nada más que un monstruo del *apartheid*? ¿Soy nada más que un negro oprimido? Hoy en día, los negros están redefiniéndose en términos del Renacimiento africano; los afrikáneres, en relación con la Guerra de Sudáfrica. También estamos redefiniendo cuán negro es lo negro y qué es lo blanco. Si el resultado de la redefinición es inadecuado, un grupo quizá se quede atascado en una búsqueda permanente por la identidad que muchas veces se expresa en formas rígidas y agresivas de etnicidad o nacionalismo.

La esencia de la reconciliación en Sudáfrica, sin embargo, tiene que ver más con una actitud conciliadora y un instinto de supervivencia mediante la negociación que con los procesos que caracterizan a la cultura judeocristiana. Con los años, nos hemos convertido en eximios negociadores que emplean todo el abanico de estrategias de supervivencia: optar, huir, olvidar, practicar rituales, tener clemencia, debatir, negociar, arriesgar y consensuar. El propósito no es tanto prevenir el dolor o escapar de la realidad como participar en la eterna búsqueda de la definición de uno mismo y, mediante la negociación, transformar las diferencias en recursos [...].³

3. *Ibid.*, pp. 545-546.

Antjie Krog es una poeta, escritora, periodista y académica sudafricana. Es licenciada en Lengua Inglesa por la Universidad de Orange Free State y magíster en Afrikáans por la Universidad de Pretoria. Cubrió durante dos años el trabajo de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación, organismo oficial creado por el gobierno de Sudáfrica que buscaba alcanzar la justicia después del fin del régimen del *apartheid*. Su libro más conocido, *Country of my Skull* (1998), resultado de ese trabajo, acaba de ser traducido por primera vez al español por UNSAM Edita (2016).

Memoria y literatura: leer desde otra orilla

Por Leonor Arfuch

Leer desde otra orilla. Intentar asomarse a la otredad de una lengua aunque esté traducida. Tratar de descubrir acentos singulares en una narración de memorias traumáticas que lleva el sello de comunes infortunios. Recibir a Antjie Krog y su libro, que echa luz sobre las ambigüedades y contradicciones del proceso de las Comisiones de Verdad en Sudáfrica, es una experiencia aleccionadora en cuanto a los modos disímiles –y quizá contrapuestos– en la manera de gestionar, aquí y allí, la compleja relación entre verdad y justicia.

Una lectura fascinante y a la vez desoladora, que constantemente se abre, como los senderos borgeanos, a varias dimensiones: la experiencia argentina, por cierto, en la aterradora evocación de los crímenes y de cómo se pusieron en juego, diversamente, los emblemáticos significantes de “Verdad, Justicia y Memoria”; los avatares de la maquinaria política, reconocibles aquí y allí; la huella del dolor de las víctimas; las temporalidades de la memoria y también sus narrativas, que el libro rescata, poéticamente, en toda su fragilidad vivencial y su potencia ética.

Me gustó ese comienzo de los nombres, la letanía de los nombres que abrió la primera Comisión. Ahí estaba ya la búsqueda de *cómo narrar*, la cuestión del lenguaje, que es todo el problema. Cómo traer al ruedo de la escritura esa palabra herida, esa lengua dañada, esa vida dañada, diría Adorno, sin que el lector aparte la vista y sin que pierda la expresividad del momento, con su carga traumática y política. Una palabra que ni siquiera es una sino que tropieza todo el tiempo con la traducción: once lenguas para el mismo relato que, como sabemos, según sus diferentes inflexiones, *nunca será el mismo*. La enorme diversidad de un país multiétnico, multilingual, multirracial, separado por esa antigua frontera –que tampoco es una–, queda así expuesta en una sola frase.

Si las víctimas enfrentaban el desafío de crear un lenguaje para dar cuenta de lo padecido, la escucha a su vez debía probar que era capaz de acogerlo, darle hospitalidad en su dimensión adánica, podría decirse: una primera vez en que se hacía público el relato de los crímenes, “el nacimiento del lenguaje de este país”, dice

la autora, anticipando la escritura de la historia. También el *Nunca más* y el histórico primer juicio a las ex juntas de la dictadura inscribieron un nuevo lenguaje en nuestro país.

Pero estaba también en juego la mirada: el ver. El poder ver. A las víctimas, pero también a los perpetradores y a los políticos. La presencia. Los cuerpos. Los gestos. Los ojos. Avanzado el relato, nuestra autora es capaz de percibir el reflejo de enojo y reprobación que atraviesa el ojo de uno de los comisionados ante la negación de responsabilidad de un político. O el temblor de unos labios que delatan la mentira. Evoco a Mariana Eva Pérez, nuestra autora del *Diario de una princesa montonera* (2012), asistiendo hace unos días nomás a las audiencias donde se juzga a los asesinos de sus padres desaparecidos: la terrible impresión de verlos, ahí, sentados, como personas del común.

Y está también el llanto, la destrucción del lenguaje o su límite. Allí donde no se puede avanzar más en ese “ver aparecer la profundidad de la depravación, del odio”, en palabras de Antjie Krog. El llanto de quien evoca y vuelve a vivir la escena, según la fuerza performativa del lenguaje, y al hablar también *hace ver*, con la iconicidad de la palabra, los detalles que solo pueden producir el llanto según una definición posible de humanidad.

De esa afectación directa, insoportable, surge precisamente el libro de Krog. Después de los informes de noticias, su género pautado y su rutina, vino la turbación de los recuerdos y la necesidad quizá de aprender a vivir con ellos, o *pese a ellos*. Una nueva narración, cuyo efecto restaurativo *hace justicia* –allí donde no la hubo– a la manera del narrador benjaminiano, y al mismo tiempo hace literatura, que es una buena manera de escribir la historia.

Y si contamos historias para no morir, para estar vivos, como señala Antjie Krog, en esa aparición de lo deplorable se juega también la vergüenza: el haber padecido, el haber visto, el tener que exponer el agravio a lo íntimo, la humillación o la muerte del ser querido, el descubrir ante los otros el propio dolor. Y aquí aparece, en sus diversos registros, lo problemático de toda narración y esa paradoja de la memoria que puede ser esquiva, evanescente, negadora, pero también quedar anclada, sintomáticamente, en la minucia de la escena traumática en todos sus detalles.

Dilemas de la memoria que afectan también a la política: la memoria oficial, sujeta a las conmemoraciones y a la dinámica –o la mecánica– de los actos instituidos, sin embargo necesarios. La de los grupos concernidos, que reivindicán nuevas causas. La de las personas, que cargan con su propio infortunio. Divergencia entre historia y memoria: pese a que la actualidad de los acontecimientos

imponen su sello a lo memorial, nada se puede ante la singularidad de cada experiencia.

Algunos personajes de esta trama, algunas víctimas, expresan esa divergencia haciendo perentorias las preguntas, que la autora formula de diversas maneras: ¿dónde está la verdad, cuál es su relación con la reconciliación y la justicia? ¿Es posible el perdón o es solo una palabra hueca? Confrontados al relato del mal, de aquello que ha quebrado la condición humana, ¿es posible perdonar lo imperdonable?

Tal es la extensión del mal, afirma la autora, que en verdad es toda una cultura la que solicita –o debería solicitar– la amnistía. Interesante reflexión, que trae de algún modo una pregunta perturbadora, que también resonó en nuestras orillas ante la enormidad de lo acontecido: ¿cómo fue posible?

Cuestiones que involucran tanto la responsabilidad del Estado como la de cada uno: la responsabilidad ética, la responsabilidad por el otro y por la vida del otro, como lo señala Emmanuel Lévinas, ante la cual no escapa la obediencia, el hacer a sabiendas el mal.

Pese a la dificultad de atravesar un territorio penoso, por momentos insoportable, memoria y literatura han logrado una cierta pacificación: las Comisiones de Verdad, concluye Krog, aun cuando sean una “industria mediática” a escala mundial, y pese a sus fallas y omisiones en el caso sudafricano, han logrado una vida moral propia trazando cierto umbral para lo que es, desde todo punto de vista, inaceptable y han aportado algo a la conciliación, que le parece más adecuada que la “reconciliación” de lo que nunca estuvo conciliado.

Vuelve aquí la cuestión del lenguaje, preocupación no solo retórica sino también *ética y política*. Dos significantes que nunca se desdibujan en el curso de la trama, donde la cadencia antigua de la lengua recuerda una vez más que, más allá de lo acontecido, solo en la narración el tiempo se hace humano, como afirmaba Paul Ricoeur.

Leonor Arfuch es doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA), profesora de la carrera de Sociología y del Programa de Doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e investigadora. Es autora de numerosos artículos y de los libros *Crítica cultural entre política y poética* (2008) y *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites* (2013), entre otros. Ha compilado *Identidades, sujetos y subjetividades* (2002) y *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* (2005).

¿Por qué escribí? A propósito de *País de mi calavera*, de Antjie Krog

Por Micaela Cuesta

País de mi calavera revela hacia el final una confesión que la autora realiza a su editor: “Tengo que escribir un libro si no quiero volverme loca”, y su “Nota de la edición original” sentencia: “Quien quiera oír que oiga”.

En el principio fue solo ver. Ver durante siglos y llenar la cabeza de ceniza. No había aire. No había zarcillos. Ahora, además de lo que se ve, está lo que se dice, y la mirada se sumerge en la boca. Presencio el nacimiento del lenguaje de este país.

Y nos arrasa. Como un incendio. O una inundación. La palabra adecuada no es “lágrimas”. Es agua que corre por las mejillas y no nos deja escribir. Ni pensar.¹

Pero Antjie Krog escribe, piensa y dice. Dice para no enfermar, habla para sanar. Sabe que sin ser víctima directa ni ofrecer testimonio solo le queda expresar la banalidad. Piensa que “no hay poesía que pueda surgir de algo así”, desmiente el anatema que ella misma se lanza: “Que se me caiga la mano si escribo” y escribe. Sabe que si lo hace traiciona y explota lo sucedido, pero si renuncia a hacerlo corre el riesgo de morir.

Antjie Krog escribe. Y al entregarse a la tarea, evita el detalle de mal gusto tanto como la jerga médica, procura no hundirse en la sucesión de voces ahogadas de dolor, se sustrae al juicio crítico con la misma fuerza con que elude la palabra moral, se sobrepone al estremecimiento y la parálisis que produce el horror. Escribe lo que esa singular experiencia le dicta.

Antjie Krog habla. No desconoce que la historia pasa “de la política al lenguaje”. Busca pronunciar la verdad tan solo para constatar que se vuelve cada vez más esquiva, que no es algo que se revela sino un trabajo cuyo fin es difícil de anticipar. Antjie Krog piensa. La reconciliación, su apelación, opone menos resistencia; sin embargo, no se traduce en mayor realización ni en mágica reparación. Quizás sea preferible, o más adecuado, hablar de *conciliación*, en un proceso paciente de democratización que no se complace, sin más, con aceptar en un gesto de resignación todo el Mal y el dolor.

1. A. Krog, *País de mi calavera*, trad. de Silvia Jawerbaum y Julieta Barba, UNSAM Edita, 2016, p. 71.

Los dilemas que convoca la memoria no se hacen esperar:

- poner sobre la mesa la noción de responsabilidad moral que inaugura la polémica en torno a la amnistía y el relato de las víctimas;

- exponer el complejo y endemoniado vínculo entre verdad, justicia y memoria;

- resistir la semántica judeocristiana de la confesión y el perdón, para no suspender la lógica de la culpa y hacer lugar a que se exprese también en ella la cultura de la vergüenza y el honor;

- afirmar que la culpa no puede ser sino individual, aunque la responsabilidad sea, la mayoría de las veces, colectiva;

- subrayar la incidencia del género en la configuración de la violencia, el modo en que gravita tanto en la lucha, la resistencia, cuanto en la tortura;

- dejar en claro que los marcos institucionales y morales que justificaban la violencia pasada están siendo interrumpidos en el presente, y que si las violencias persisten, su legitimidad, en cambio, se encuentra en entredicho;

- mostrar el enigma del momento en que el llanto irrumpe y hace saltar el *continuum del relato del sufrimiento inaudito de las víctimas*;

- dejar establecidas las preguntas más espinosas: “¿Qué clase de odio vuelve animales a las personas?” ¿Cómo restablecer una moral basada en una humanidad compartida?

- traer a la superficie los rostros detrás de las estadísticas, volver expresivas las calaveras;

- dudar acerca de la pertinencia de una “amnistía por apatía” para dejar al desnudo la extensión de la complicidad civil y la consolidación de un capitalismo racial o un *neoapartheid* empresarial;

- decir que no hay neutralidad en lo que se narra y que las imágenes que se recortan condicionan la interpretación;

- reconocer que la palabra escrita corre siempre detrás de la singularidad de aquella que se hace pública; y que la lengua que redime es la misma que esclaviza, tortura y oprime;

- establecer que el valor “verdad” se confunde con el valor “mayorías”. Y que sin estas últimas el pasado no es pensable y el futuro no se puede habitar;

- restituir, en suma, la ambigüedad y la ambivalencia arrasadas por el sistema separatista y segregacionista del *apartheid* para dar lugar a un nuevo, aunque precario, *nomos* de la tierra.

Eso hace Antjie Krog cuando escribe. Eso *nos* hace cuando, al escucharla, nos dejamos conmovir por un relato que no es, solo, el suyo.

Micaela Cuesta es licenciada en Sociología y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es docente de la carrera de Sociología de la UBA y del Instituto de Altos Estudios de la UNSAM. Actualmente colabora en el programa **Lectura Mundi** (UNSAM). Es autora de *Experiencia de felicidad. Memoria, historia y política* (2016) y coautora junto con Eduardo Rojas de *Crítica y crisis en América Latina. Aprender a leer, aprender a hablar* (2015).

piensa la responsabilidad y la culpa en relación con el genocidio nazi. Porque justamente una de las cuestiones que plantea Jaspers para el caso alemán es cuán enloquecedor puede ser confundir los niveles de responsabilidad. Esto es, igualar responsabilidades que son cualitativamente distintas. Que toda una sociedad se vea envuelta en un contexto de genocidio, de violencia sistemática, de *apartheid*, no quiere decir que todas las violencias y responsabilidades se puedan saldar de modo equivalente. Para Jaspers esos distintos niveles de responsabilidad implican distintos tratamientos y la responsabilidad criminal solo puede resolverse con justicia. Solo ese paso habilita abordar otras responsabilidades.

Hay una anécdota riquísima en el libro de Antjie Krog que desconocía y que me parece muy fértil para pensar, desde Jaspers, algunos aportes de la Comisión, pero también algunos de sus problemas. Se refiere a un grupo de ciudadanos sudafricanos que plantean la necesidad de acudir a la Comisión en función de su responsabilidad por “no haber hecho nada”. En la lógica de Jaspers, este reclamo puede esconder una responsabilidad moral, pero esta culpa moral se resuelve en el plano del arrepentimiento. No obstante, ese plano del arrepentimiento es de alguna forma el plano de la Comisión: ir a plantear hacerse cargo de las propias responsabilidades por lo que no se pudo haber hecho. De esta forma se confunden la responsabilidad criminal, que se salda en la justicia, con otras responsabilidades no criminales, como antes se confundía la responsabilidad criminal estatal con la responsabilidad criminal insurgente.

En este sentido, vale citar un caso paradigmático de la historia argentina en el que se intentó poner a la víctima frente al perpetrador: se trata de la escena que arma Mariano Grondona en los años noventa cuando sienta al genocida Miguel Etchecolatz frente a Alfredo Bravo. Este es el mejor ejemplo de cuán enloquecedor puede ser no distinguir las responsabilidades y pedir arrepentimiento por igual, como si las acciones estuvieran en el mismo plano.

Una tercera cuestión refiere a la discusión en torno a la dicotomía verdad-justicia (tratada, entre otros libros, en la compilación publicada por Claudia Hilb y Lucas Martín), en la que se asume que la experiencia sudafricana ha construido verdad, mientras que la experiencia argentina no lo ha hecho con la misma fuerza. Creo que el concepto de verdad utilizado allí es muy problemático, porque pareciera ser que “verdad” es lo que dicen los perpetradores. En Argentina se han construido enormes niveles de verdad, pero como no es la verdad que narraran los perpetradores, se dice que habríamos perdido verdad; en Sudáfrica, por el contrario, se habría construido verdad porque los perpetradores contaron cosas. Pero lo que es muy significativo en el libro de Krog es la enorme cantidad de mentiras, lagunas y silencios en el testimonio de los perpetradores.

Sobre la responsabilidad

MI objetivo es proponer algunas provocaciones para la discusión, a modo de preguntas, de cuestionamientos, en relación con la experiencia sudafricana y sus puntos de contacto con la experiencia argentina.

La primera sería: ¿qué consecuencias puede tener la igualación que se plantea en la Comisión por la Verdad y la

Reconciliación sudafricana entre la violencia estatal y la violencia contrahegemónica? La violencia contrahegemónica tiene determinadas características que deben ser planteadas y pueden ser saldadas de cierta manera, mientras que la violencia estatal, desde un aparato sistemático de poder que controla el monopolio de la violencia, tiene otras.

La Comisión asumió su equivalencia, ignoró las diferencias al proponer que “todas las víctimas” plantearan sus problemáticas ante “la” violencia, asumida como abstracta y equivalente.

Resulta sugerente analizar este debate entre la experiencia sudafricana y la argentina utilizando la obra de Karl Jaspers y el modo en que

Por Daniel Feierstein

Luego, haber garantizado impunidad no garantizó mayor nivel de verdad.

Una cuarta cuestión, vinculada al perdón y la reconciliación o conciliación –atendiendo a la distinción que hace Krog–, refiere a cómo reconciliar lo que nunca estuvo conciliado y si puede existir el perdón forzado, si el aparato estatal puede “obligar a perdonar”. Hay datos que me llaman la atención de la experiencia de Sudáfrica: por ejemplo, los altos índices actuales de violencia, la tasa de homicidio ascendente, una de las más altas del mundo. El tremendo nivel de violencia antiblanca en esta Sudáfrica ha generado procesos de migración de importantes contingentes de la población blanca. Es posible plantear una vinculación entre esta violencia y la impunidad, que se enlaza con qué tipo de conciliación puede generar un perdón forzado. Pensando en su contracara, se puede observar que el nivel de violencia que han sufrido los perpetradores de la experiencia argentina es prácticamente nulo.

Se me ocurre un rasgo singular en la distinción entre violencia estatal y violencia contrahegemónica en Argentina y en Sudáfrica y es que en el caso sudafricano algunas de las organizaciones contrahegemónicas tomaron el poder estatal y comenzaron a ejercer el monopolio de la violencia legítima. Puede volverse problemático disfrazar de contrahegemónica una violencia que ya es estatal. Por último, me parece importante plantear, retomando las ideas de Jaspers y en función de algo que también es muy fuerte en el libro de Krog, algunas preguntas: ¿cómo se puede pensar este intento de recuperar la humanidad de aquel que ha cruzado ciertos límites, que ha osado quebrar el lazo social? ¿Cómo –acudiendo a términos más psicoanalíticos– re-subjetivar a alguien que se des-subjetivó a sí mismo en esta disposición a vulnerar el lazo social? Y me parece que justamente ahí es donde anida la riqueza de que las responsabilidades criminales solo se saldan en la justicia. La modernidad –con todos sus problemas– ha generado en la escena judicial una ocasión posible de re-subjetivación sobre la base de hacernos responsables de las consecuencias de nuestras propias acciones.

Daniel Feierstein es sociólogo y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y director del Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Entre sus publicaciones más recientes, se cuentan: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina* (2007); *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio* (2012); *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II* (2015) e *Introducción a los estudios sobre genocidio* (2016).

Interrogantes en torno a las experiencias argentina y sudafricana

Por Daniel Rafecas

Adentrándome en el análisis comparativo, quería dejar planteadas –a modo de introducción– no tanto certezas ni aserciones cuanto *perplejidades* o, en todo caso, preguntas que sirvan como disparadores, procurando encontrar puntos de contacto y de divergencia entre las experiencias argentina y sudafricana. En ambas, creo, hay un momento en el que podemos encontrar homogeneidad. Por un lado, en Argentina, en la inmediata posdictadura, en la conformación de la CONADEP, en el enorme esfuerzo por rescatar las historias, los documentos, los archivos para, de alguna manera, intentar reconstruir fácticamente el terrorismo de Estado que acababa de finalizar. Miles y miles de testimonios, legajos individuales de las víctimas, reconstrucción con planos e imágenes de los recintos donde se realizaban la tortura y los secuestros; reconstrucción de los métodos sistemáticos de exterminio. En paralelo, no bien finalizado el régimen del *apartheid* en 1994, la puesta en funcionamiento en Sudáfrica de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación (CVR) que, en líneas generales, va a tener un cometido similar. Hasta 1994 el régimen del *apartheid* silenció, suprimió la verdad y la memoria de enormes sectores de la población sudafricana que fueron oprimidos, segregados, discriminados y, en muchos casos, perseguidos, torturados y asesinados. Esta Comisión se dedicó, entonces, a recoger miles y miles de testimonios de víctimas y a darles un lugar, una voz y contención. Se realizó también un formidable proceso de recuperación de archivos y documentos relacionados con aquel régimen. En ese sentido afirmamos que es posible trazar una suerte de paralelismo entre la CONADEP y la CVR.

Ahora bien, la impresión que yo siempre tuve desde aquellos años –cuando era estudiante de primer año de la Facultad de Derecho y estaba haciendo al mismo tiempo el Servicio Militar Obligatorio– era que la labor de la CONADEP consistía en una suerte de *paso intermedio*; una suerte de instancia que luego, sobre la base de testimonios, legajos, archivos y pruebas, serviría como medio para lograr otro fin: el juicio y castigo de los responsables del terrorismo de Estado en Argentina por los gravísimos crímenes de lesa humanidad cometidos y cuyas pruebas había acumulado la labor de la CONADEP. Nunca tuve dudas, desde entonces, de que la CONADEP era un medio para un fin ulterior, que es el que estamos logrando en estos últimos quince años: juicio y castigo a autores, partícipes y/o cómplices de delitos de lesa humanidad.

Proceso de juicio y castigo que ha sido un punto de inflexión decisivo para la consolidación de la democracia

y la consagración de los principios básicos del Estado de derecho, esto es, el principio de igualdad ante la ley y el afianzamiento de la justicia. Pero también para intentar hacer retroceder la violencia estructural de nuestros modelos, para desafiar y dismantelar los discursos de los poderosos de siempre y reemplazarlo por la verdad que surge desde los perseguidos y los oprimidos. Esta es la cuestión. Desde nuestra idiosincrasia, desde nuestro marco, desde nuestra mirada como sociedad argentina.

Aquí me parece que hay –y es en todo caso una pregunta, un punto por debatir– una divergencia con la mirada que las elites en Sudáfrica se propusieron

con la CVR. Todo lo que he visto y leído en relación con la Comisión estando en Sudáfrica pareciera hablar de una CVR diseñada y pensada para que sirva *como un fin en sí mismo*. Como si se reunieran todas estas miles y miles de voces de víctimas por el archivo mismo. Como si toda su labor quedara ahí congelada: “esta es la memoria colectiva que hemos logrado construir a partir de la labor de la Comisión”; no hay una búsqueda ulterior de justicia o castigo. Pareciera quedarse en eso.

A raíz de lo cual me pregunto: ¿esto es así? ¿Es irreversible? ¿Está consolidado? ¿Forma parte de la idiosincrasia del pueblo sudafricano? ¿Forma parte de las mayorías cuya voz, o cuya posible o supuesta representación política, ha sido negada y segregada? ¿Será acaso definitiva esta cuestión de que el proceso de memoria se suspenda en lo memorial y no vaya más allá? ¿Tendrá algo que ver esto con el mantenimiento de las duras condiciones estructurales de la sociedad sudafricana? ¿Tendrá algo que ver esto, este camino trunco, con la imposibilidad

Breve balance a trece años de la reapertura de los juicios de lesa humanidad

Por Daniel Rafecas

Aspectos negativos:

- Lo que ha costado y sigue costando al Poder Judicial adaptarse al desafío que implican estos procesos, en su cantidad, en su envergadura y en su extensión en el tiempo.
- El modelo procesal aplicable es vetusto y concede demasiadas ventajas defensoras que demoran el progreso de la causa hasta el juicio oral.
- Sigue habiendo sectores de la corporación judicial que ofrecen resistencia a la implementación de estos procesos. A ellos se suman sectores reaccionarios de la sociedad y algunos medios de comunicación que los representan.
- No hemos avanzado prácticamente nada en torno al esclarecimiento de la última etapa de “solución final” encarada por la dictadura: el exterminio. En términos judiciales, no sabemos en concreto quiénes lo perpetraron, ni cuándo, ni dónde, a veces ni siquiera cómo.
- Pese al tiempo transcurrido, el sistema judicial no ha podido diluir el ominoso pacto de silencio que reina entre los perpetradores.
- Resulta frustrante la elevada cifra de casos de apropiaciones que hasta hoy siguen impunes.
- Por último, la trágica y hasta el día de hoy impune, desaparición del testigo –y víctima del terrorismo de Estado– Jorge Julio López.

Aspectos positivos:

- Desde que la Cámara Federal porteña confirmara la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad en el caso “Poblete/HlazuK” (2003), los juicios de lesa humanidad se han expandido notablemente, de sur a norte y de este a oeste.
- Más de diez mil víctimas ya han sido judicializadas y se las reconoció como destinatarias de secuestros, torturas, violaciones, desaparición forzada, homicidios, saqueo, exilio o apropiación y sustitución de identidad.
- En trece años se pasó de uno a mil quinientos procesados, de los cuales más de un tercio ya están condenados.
- Todos estos criminales con sentencia firme ya no se cruzarán con sus víctimas en la calle. Muchos fueron desplazados de sus funciones, entre ellos, quienes habían ascendido de rango en las Fuerzas Armadas y de seguridad; los que llegaron a legisladores, intendentes o incluso gobernadores; jueces, fiscales o camaristas, además de periodistas, empresarios, expertos en seguridad. No faltaron quienes se reconvirtieron en delincuentes comunes dedicándose al secuestro extorsivo o al chantaje.
- Cientos de operadores judiciales (desde empleados y funcionarios, hasta fiscales, jueces y camaristas) se han involucrado en estos procesos, con una notable sensibilización y compromiso.
- Las penas que se vienen imponiendo son ampliamente satisfactorias desde la perspectiva de las víctimas y de la sociedad en su conjunto, y se ajustan razonablemente a la medida de la gravedad y extensión de los crímenes cometidos.
- De 2003 a la fecha, se advierte un evidente retroceso del discurso negacionista y relativista respecto del terrorismo de Estado.

de alcanzar otros objetivos, como juicio y castigo por ejemplo, o como el desmantelamiento de la violencia estructural actual? Ir más allá del mero proceso de memoria y archivo ¿pudo haber incidido en la construcción de una sociedad más igualitaria en Sudáfrica? ¿Se está a tiempo de salir de esta situación?

Una última cuestión: conforme a lo que he visto del trabajo de la CVR, se basó mucho en la expectativa del diálogo y la confrontación entre la víctima y el victimario. El punto es conocido: se sienta a la víctima de un lado y al victimario o ejecutor del otro. Se genera una expectativa en torno a que algo va a surgir desde allí. Se trata de un esquema que sería imposible de reproducir en Argentina. La propia idea de sentar a la víctima y al victimario frente a frente es aquí imposible (está probado judicialmente, que hay setecientos condenados y otros mil que van en camino de serlo), un amplio salón no sería suficiente. Sucede, además, que no había “un” victimario, o “un” perpetrador, nunca hubo un único perpetrador, ni dos ni tres, sino un aparato burocrático. Entonces, ¿tendríamos que sentar a la víctima frente al aparato de poder? ¿Cómo se hace esto? Pero claro, esta información surge a partir de las investigaciones judiciales. Sin entrar a considerar la cuestión de los asesinados y desaparecidos, ¿a quién sentaríamos del lado de la víctima? ¿Cómo asumir de antemano que la víctima asesinada o desaparecida consiente el diálogo con el asesino? ¿Quién podría asumir esta trascendente actitud en lugar de quien ya no está? Pareciera entonces que poner a la víctima frente a un ejecutor directo es casi una puesta en escena teatral, pero no sería para nada representativo de lo que significó el terrorismo de Estado en Argentina.

Me pregunto entonces cómo es esto en Sudáfrica. Ese torturador que se sienta solo frente a la víctima en Sudáfrica ¿actuó solo? ¿Actuó por su propia iniciativa, acaso no recibió órdenes superiores? ¿Acaso no hay planificadores, no hay instigadores? ¿No hay partícipes, no hay civiles detrás, políticos, empresarios, medios de comunicación, que promueven que alguien torture, que alguien secuestre, que alguien asesine a un disidente político? Esta es otra de las cuestiones sobre las que deberíamos reflexionar.

Daniel Rafecas es doctor en Ciencias Penales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es profesor regular de grado y posgrado de Derecho Penal en la UBA. Es juez federal en la ciudad de Buenos Aires. Es autor de *Historia de la solución final. Una indagación de las etapas que llevaron al exterminio de los judíos europeos* (2012) y *El crimen de tortura. En el Estado autoritario y en el Estado de derecho* (2015).

¿Hacia una judicialización de la historia?

Por Luciano Nosetto

A primera vista, la judicialización de la política en Argentina puede resultar algo novedoso. Sin embargo, cualquier estudio más o menos informado traza una genealogía que se remonta cuanto menos hasta la escena fundacional del Juicio a las Juntas. Este juicio constituye, en el decir de Hugo Vezzetti, la escena mítica de la democracia argentina: un acontecimiento reordenador de las significaciones, que quebró la identificación de la política con el léxico de la guerra para reorganizarla en torno al léxico del derecho. Esto no solo implica que la democracia argentina está fuertemente marcada por la escena judicial. También da cuenta de que la gramática de los derechos es constitutiva del discurso político argentino de las últimas tres décadas. Lo cual permite identificar una afinidad –no exenta de paradojas– entre transición a la democracia y judicialización de la política.

En tiempo reciente, esta judicialización se ha hecho cada vez más ostensible. Es que las incumbencias de los tribunales de justicia se han expandido, avanzando sobre competencias tradicionalmente asignadas a los partidos políticos y a los poderes Legislativo y Ejecutivo. En esta línea, nos hemos acostumbrado a que los tribunales de justicia canalicen demandas sociales (como las políticas de vivienda), definan el cronograma de las internas partidarias (como en el caso del Partido Justicialista), suspendan por años la aplicación de leyes emanadas del Congreso (como la llamada “Ley de Medios”) e incluso comanden el diseño y la ejecución de políticas públicas (como en el caso del saneamiento del Riachuelo). Completa el panorama el hecho de que, en la actualidad, el debate político consiste cada vez menos en la discusión de proyectos de ley y de políticas públicas y cada vez más en la esgrima de denuncias de corrupción.

Cabe preguntarse si esta expansión de la forma jurídica sobre la política

no está afectando hoy en día el modo de relacionarnos con nuestra historia, esto es, si no asistimos hoy a una serie de estrategias discursivas respecto del pasado reciente que estarían dando lugar a una especie de judicialización de la historia. ¿Qué implicancias tiene que el discurso respecto de la historia reciente aparezca sobredeterminado por la forma jurídica? Quisiera abordar esta pregunta comparando algo esquemáticamente las historias económica, política y judicial.

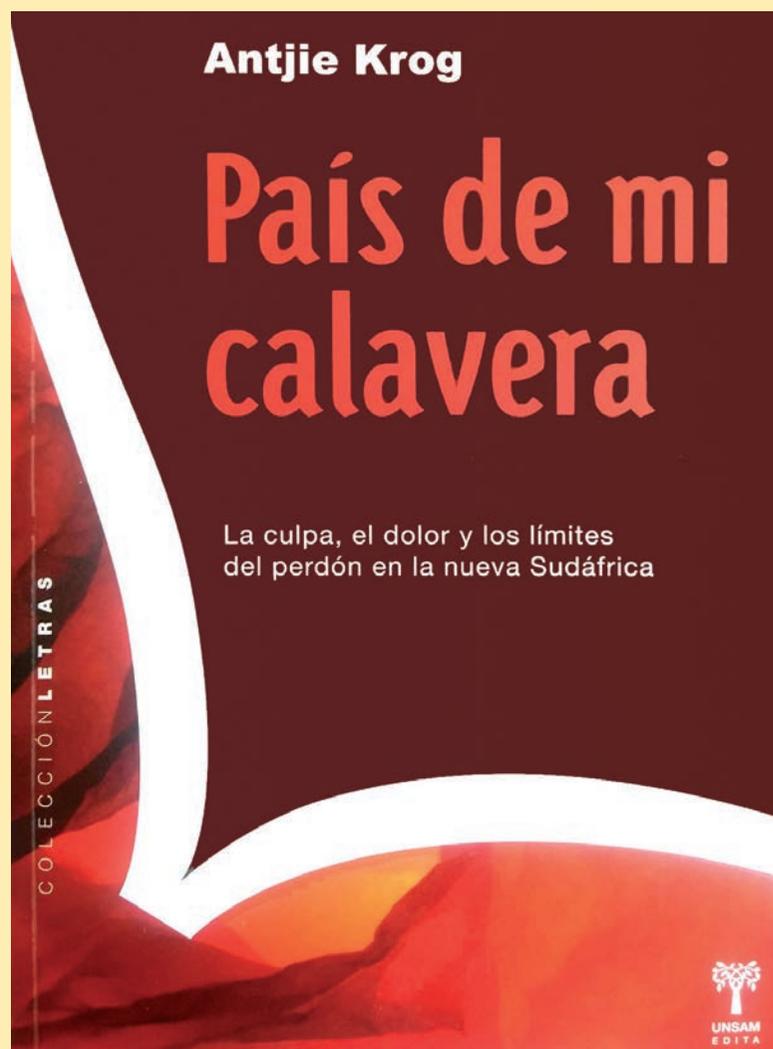
La historia económica parte de la identificación de ciclos económicos, determinados por el comportamiento relativamente estable de ciertas variables. Los cambios de ciclo aparecen así identificados con momentos de crisis, definidos por el desarreglo de las principales variables. El correlato de la historia económica es la comprensión de los actores en términos de beneficiados y perjudicados, o de ganadores y perdedores.

La historia política, por su parte, articula otras estrategias de periodización e identifica otros actores. En este caso, se parte de épocas definidas por la continuidad de ciertas instituciones, de determinadas orientaciones de política, de ciertos valores o principios que informan cada período. Los cambios epocales aparecen asociados a los grandes acontecimientos políticos, a las acciones y los discursos que, precisamente, cambian la historia y definen la fisonomía de la nueva época que se inicia. La historia así contada supone una comprensión de los actores en términos de hombres y mujeres de acción, que se insertan

en contextos polémicos, que configuran alianzas y oposiciones, y que permiten reconocer para cada época proyectos hegemónicos y contrahegemonías.

Contra este fondo, se puede reconocer el cambio introducido por la judicialización de la historia. En términos de periodización, se trata en este caso de una partición binaria del tiempo, que distingue el pasaje de un régimen criminal a otro donde impera la ley, de las tinieblas a la luz, de la corrupción a la regeneración, de la impunidad a la justicia. El acontecimiento que define la transición de un momento a otro es el juicio, en el que un tercero neutral absuelve a los inocentes, dispensa a los arrepentidos y castiga a los culpables. El correlato de esta comprensión histórica es la caracterización de los actores en términos de culpables e inocentes, de criminales y de víctimas.

En este marco, no es difícil reconocer en nuestro tiempo la proliferación de estrategias discursivas que avanzan una comprensión de la historia democrática reciente y, en particular, de la década pasada, en términos judiciales. El adversario se transforma así en un delincuente; el debate sobre la historia reciente, en un cruce de acusaciones; y el espacio público deviene un coto de caza de los corruptos. Al mismo tiempo, esta judicialización de la historia tiene por efecto la desestimación de los procesos políticos y económicos, la ocultación de aquellos relatos históricos que permiten reconocer proyectos en pugna, aciertos y errores, ganadores y perdedores. Es en este marco donde las propuestas de una “CONADEP de la corrupción” tanto como la Ley del Arrepentido por delitos de corrupción dejan oír las resonancias banalizadas de aquel juicio mítico con que se inició nuestra democracia. Paradójico repertorio del debate público argentino, que apela al Juicio a las Juntas para justificar el asedio judicial de los adversarios políticos.



Luciano Nosetto es politólogo, magíster en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM) y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) por el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Es docente en la UBA y profesor invitado de posgrados en otras universidades nacionales. Es autor de *Michel Foucault y la política* (2014) y coautor de *Leo Strauss: de Nietzsche a Platón. Entre Escila y Caribdis* (con Óscar Mauricio Donato, 2014), entre otros trabajos.

Controversias

Intervenciones breves en torno a la violencia, la verdad, la justicia y la reconciliación

La víctima en el centro

Por Lucas Martín

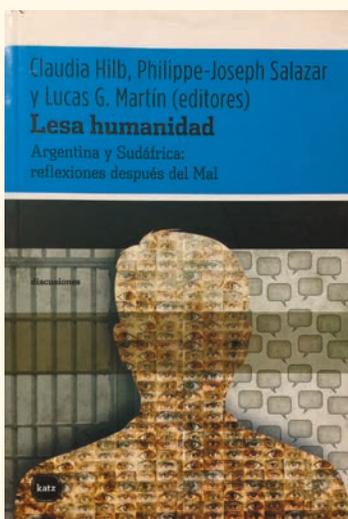
Jean-Jacques Rousseau observaba que el hombre moderno, viendo los progresos de que era capaz, se miraba a sí mismo con orgullo, se admiraba y se separaba del resto en su amor propio. La catarata de juicios a los represores ha puesto los ojos del mundo sobre Argentina de tal modo que corremos el riesgo de, enorgullecidos, contentarnos con la imagen que nos devuelve ese espejo. En contraposición, la respuesta al pasado de violencia extrema de Sudáfrica nos ofrece otro punto de mira para evitar la deriva señalada por Rousseau.

¿Qué lecciones podemos extraer de la experiencia sudafricana? En estas breves líneas me detendré en apenas una de ellas: prevenidos de que la persecución penal podía obstaculizar las negociaciones para poner fin al *apartheid* y perpetuar los conflictos que querían dejar atrás, los sudafricanos elaboraron una política de transición centrada en la víctima (*victim-centered*); esto es, una justicia *reparadora*. Las víctimas hablaron en primer lugar, contaron los males que sufrieron y pidieron verdad, justicia y explicaciones. Luego, llegó el turno de los perpetradores: aquellos que quisieran obtener amnistía debían relatar la verdad completa de los crímenes que habían cometido y, a cambio de eso, obtendrían la amnistía por el crimen en particular (si la verdad no era plena, y por cierto, si los motivos del crimen no eran políticos, no había amnistía; tampoco la había para otros crímenes no confesados). Así apostaba Sudáfrica por la verdad. Por una verdad reparadora del daño causado a las víctimas; el castigo a los victimarios podía, siempre y cuando prevaleciera la verdad, pasar a segundo plano.

En Argentina, se sabe, todo el peso de la respuesta al pasado de violencia recayó, sin que en nuestra opinión tuviera suficiente reconocimiento, sobre los hombros de las víctimas, toda vez que prevaleció una forma de justicia *retributiva*: ellas vieron sus relatos recortados de acuerdo con las exigencias del procedimiento judicial; debieron exhibir públicamente la intimidad de sus más abyectos padecimientos en la sala de un tribunal; tuvieron que enfrentar la hostilidad de los abogados defensores y fueron llevadas a revivir reiteradamente los males sufridos cada vez que se las llamaba a declarar.

Pongámoslo así: ¿a quién se defiende en un juicio? Al imputado. ¿A quién se le provee un abogado? Al imputado. ¿A quiénes se consagran las garantías procesales? A los imputados. ¿Quién únicamente tiene derecho a no declarar y a no decir la verdad cuando declara? El imputado. Si estas son las virtudes de un Estado de derecho, debemos admitir que es una política que pone en el centro al imputado, que la verdad que se busca gira en torno de la atribución del crimen al imputado y que no está pensada para defender, proteger y reparar a las víctimas más allá de la sanción final.

En un país donde las víctimas han asumido muchas veces el riesgo de acercarse a los victimarios para conocer el paradero y el destino de los suyos, donde la restitución de la identidad de los nietos es una tarea que lleva tres décadas y donde los victimarios no han contribuido prácticamente en nada, el contraste con la experiencia sudafricana quizá nos permita interrogarnos acerca de todo lo importante que queda por fuera cuando el foco recae sobre el objetivo de juicio y castigo.



Lucas Martín es licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA), doctor en Ciencias Jurídicas y Políticas y magister en Sociología del Poder por la Universidad de París 7. Es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), profesor y director de la Licenciatura en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran *Lesas humanidad. Argentina y Sudáfrica: reflexiones después del Mal* (2014, coeditado con Claudia Hilb y Philippe-Joseph Salazar) y *Un pasado criminal. Sudáfrica y Argentina: argumentos y documentos para el debate* (2016, en prensa).

La verdad y la justicia en la transición argentina

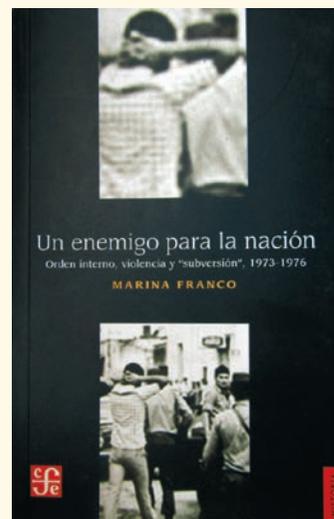
Por Marina Franco

Los procesos de "transición a la democracia" de cada país no son comparables ni siguen modelos prefijados. Cada uno depende de condiciones históricas y de relaciones de fuerzas particulares. En Argentina, la búsqueda de verdad y justicia tomó forma a la luz de esas condiciones.

En 1982, cuando era evidente que el régimen militar se derrumbaba, no estaba claro que la solución para el "problema de los desaparecidos" fuera la vía judicial; no lo estaba para los organismos que habían denunciado incansablemente las violaciones a los derechos humanos, ni mucho menos para la mayoría de los actores políticos, ni como deseo ni como necesidad. Exceptuando a los grupos sensibles al tema, la voluntad más amplia era la de cerrar el pasado y avanzar hacia la "reconciliación". Ese cierre suponía que hubiera alguna forma de respuesta para los "afectados". La represión no se consideraba tanto un problema político como una deuda con el sufrimiento de unos particulares, las Madres. A ellas se les debía una respuesta para clausurar el tema sin "revanchismos".

Sin embargo, las condiciones de la transición encauzaron el proceso hacia otro lado. En primer lugar, la desaparición como crimen, con la ausencia de toda información, huella o cuerpo, fijó el reclamo en la búsqueda de verdad. Por su parte, la mayoría de la dirigencia política estaba interesada en que las Fuerzas Armadas dieran la información necesaria porque esa era la garantía de no heredar el problema en el futuro régimen democrático. Pero los militares sistemáticamente se negaron a brindar cualquier información, y esa negativa tajante y sostenida ante la demanda generalizada de medios, Iglesia, partidos, organismos y Poder Judicial fue forzando el proceso y fijando el reclamo en la verdad. En abril de 1983, con el llamado "Documento final" de las Fuerzas Armadas, se hizo evidente que no darían esa información y que no había nada más que esperar de ellas. A partir de allí, se afirmaron más claramente las opciones de investigar y juzgar bajo el nuevo régimen democrático.

A esto hay que sumar un elemento clave: las condiciones de derrumbe del poder dictatorial. Los organismos de derechos humanos tuvieron escucha y amplificación mediática y judicial para sus demandas porque el clima político y social era absolutamente adverso al régimen. Ello hizo audibles y creíbles sus denuncias, que no eran nuevas en 1982 ni 1983. Fueron el extremo descalabro de la economía y una situación social crítica, el fracaso estrepitoso del proyecto político del régimen, la derrota y el engaño escandaloso en la Guerra de Malvinas los factores que coadyuvaron para que las demandas por los crímenes fueran audibles y creíbles. Y ellas, a su vez, contribuyeron vertiginosamente a aumentar ese clima antidictatorial. Así, la verdad y la justicia como reclamos y políticas posibles crecieron en la medida en que se cerraron otras vías, en que existieron las condiciones para que esos reclamos se ampliaran e incorporaran más actores y apoyos, y para que surgieran las voluntades políticas para encauzarlos.



Marina Franco es profesora por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y magister y doctora por la UBA y la Universidad de París 7. Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y docente en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM), donde coordina el Núcleo de Historia Reciente (IDAES). Es autora de *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura* (2008) y de *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976* (2012) y codirectora de *Historia reciente* (con Florencia Levin, 2007) y *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (con Claudia Feld, 2015), entre otros.

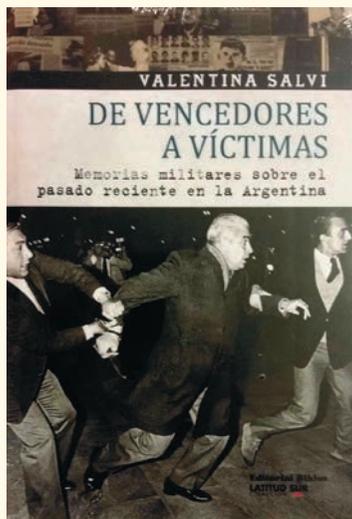
Reconciliación nacional. Los militares entre la amnistía y el perdón

Por Valentina Salvi

En Argentina como en Sudáfrica, el término “reconciliación” ha sido clave en las estrategias desplegadas para enfrentar el problema de las responsabilidades en las violaciones a los derechos humanos. En nuestro país, esta noción ha condensado sentidos diversos según los momentos políticos y los actores que la enarbolaron. Entre los militares, la reconciliación, o más específicamente la “reconciliación nacional”, ocupó un lugar central y fue tempranamente postulada como extinción de las acciones penales contra los miembros de las Fuerzas Armadas. En el “Documento final” (abril de 1983) y en los fundamentos de la Ley de Pacificación Nacional (septiembre del mismo año) se articulan dos argumentos que comienzan a enlazar reconciliación y amnistía: la necesidad de dejar atrás los enfrentamientos en pos de la paz y el bien común y la convicción de que el accionar de las Fuerzas Armadas fue un acto de servicio en el marco de una guerra. Desde entonces hasta la promulgación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (1987) y de los indultos (1989-1990), se fortaleció una narrativa triunfalista y denegatoria sobre la “lucha contra la subversión”. En aquellos años, la comunidad militar rechazaba también la llamada “teoría de los dos demonios”, pues no aceptaba ser equiparada con aquellos contra los que había combatido. El mismo tono tuvieron las proclamas de la primera rebelión carapintada de abril de 1987, cuya principal demanda fue evitar el juzgamiento de quienes habían combatido y triunfado. En ningún caso la reconciliación conllevaba, hasta aquí, alguna forma de pedido u ofrecimiento de perdón hacia quienes los habían agredido en el pasado, ni un cristiano arrepentimiento de parte de quienes se sentían victoriosos y exigían reconocimiento.

Hacia 1995, el discurso institucional del jefe del Ejército, general Martín Balza, hace público un nuevo modo de elaborar el pasado y de significar la noción de reconciliación: la “autocrítica institucional”. Las declaraciones que siguieron del capitán Adolfo Scilingo y del ex suboficial Víctor Ibáñez sobre los “vuelos de la muerte”, sumadas al impacto del informe de la CONADEP y el Juicio a los Comandantes, dejaron a los militares sin posibilidad de continuar sosteniendo una posición denegatoria. Balza focalizó, además, en la responsabilidad criminal en la conducción del operativo represivo, buscó separar a los cuadros en actividad de la generación de oficiales procesistas retirados y, por último, se alejó de la interpretación castrense que concebía el tema de los derechos humanos como una campaña instrumentada por los subversivos. Una vez más, los sentidos de “reconciliación” se acercaron más a nociones político-ideológicas de pacificación nacional y concordia que a las ideas de perdón o arrepentimiento, al tiempo que el camino del sinceramiento no incluía formas de esclarecimiento de la verdad acerca de lo que efectivamente sucedió con los desaparecidos.

Hacia 1998, Ramón Díaz Bessone, el ex jefe del II Cuerpo de Ejército y ministro de Planeamiento del régimen militar, dirigió los tres volúmenes del libro *In memoriam*. En este libro “homenaje” –reivindicado como contrapartida del *Nunca más*– el pasado reciente es narrado a partir de los sufrimientos padecidos por los oficiales del Ejército y familiares asesinados por organizaciones armadas. Este libro provee un nuevo marco interpretativo desde el cual evocar el pasado reciente: la “memoria completa”. A diferencia del discurso triunfalista de los primeros años de la democracia, la memoria completa enfatiza en las pérdidas humanas y unifica a todos los damnificados en torno a su “denominador común”: el sufrimiento y los lazos fraternos entre argentinos. La reconciliación se desplaza hacia la figura religioso-política del perdón, como un derecho resultante del hecho de presentarse públicamente como damnificados y, por lo tanto, como acreedores de una deuda ante la sociedad. Con argumentos autoexculpatorios borran los hechos cometidos y obliteran las responsabilidades que de ellos se derivan, volviendo a estos agentes estatales acreedores del perdón por los actos que cometieron durante el terrorismo de Estado.



Valentina Salvi es socióloga y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (Brasil). Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con sede en el CIS-Conicet/IDES y directora del Núcleo de Estudios sobre Memoria. Es profesora en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Es autora, entre otros textos, de *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina* (2012).

Silencios

Por Vera Carnovale

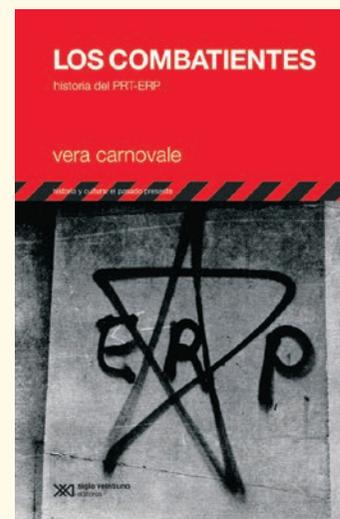
Retomo la idea de reconciliación de Claudia Hilb: como una reflexión y un reconocimiento de las responsabilidades colectivas, inscrita en el espacio público, con vistas a determinar no ya una verdad jurídica –por fortuna, bastante se ha logrado en ese terreno–, sino más bien una verdad histórica, un enfoque más explicativo de la tragedia vivida. Entiendo que es ese tipo de reflexión la que puede contribuir a afrontar esa pregunta que gravita como fantasma en el espacio de la memoria social: *¿cómo fue posible?*

¿Cuáles son los obstáculos para la elaboración de esta verdad? En principio, el silencio de los perpetradores del Gran Crimen. ¿Por qué callan? Una posibilidad es suponer que lo hacen porque en Argentina no se han diseñado los dispositivos jurídicos favorables para que quienes saben rompan el silencio. Es una hipótesis plausible, pero difícil de suscribir sin más, pues a lo largo de cuarenta años fueron muy pocos los que hablaron, aun estando vigentes las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; y son muchos –si no todos– los que callan aún hoy, incluso aquellos condenados con sentencia firme, de quienes podría suponerse que nada tienen que perder. Quizás ese silencio abroquelado expresa más adhesión a la cruzada contrarrevolucionaria, más reivindicación de lo actuado y lealtad que arrepentimiento, duda o temor.

Pero no es este el único silencio que obstaculiza la elaboración colectiva de una verdad más explicativa. Hay otros silencios: los de la militancia revolucionaria. Se ha consagrado un relato casi oficial –que coagula en políticas públicas– reivindicativo de la experiencia revolucionaria. Este relato calla sobre ciertos temas que creo importante revisar con vistas a aquel reconocimiento en la escena pública. Uno de estos temas silenciados es el de la responsabilidad del peronismo y del propio Juan D. Perón en el desencadenamiento de la masacre. ¿Cómo inscribir el peronismo en una genealogía humanista, de justicia, que reivindique la gesta militante, cuando el propio padre fundador es el gran enunciador de la figura de la *subversión* como aquello ajeno al cuerpo argentino que hay que *aniquilar* y uno de los grandes impulsores de la política represiva estatal *dentro o fuera de la ley*, según sus propias palabras?

El otro gran silencio es el de *los otros muertos*. Entre 1969 y 1979, la guerrilla argentina ejecutó selectivamente a más de 300 personas. De ellas, 242 eran integrantes de las fuerzas represivas (Ejército y Policía, en su mayoría). Hasta 1974, el fundamento de estas ejecuciones fue la venganza individualizada; esto es, la represalia por la responsabilidad del ejecutado en la desaparición, el asesinato y la tortura de militantes revolucionarios. Pero a partir de 1974 esa venganza comenzó a ser reemplazada por la represalia indiscriminada: no se castigaba allí la responsabilidad directa del ejecutado en algún crimen, sino la institución de la que formaba parte. Si el conjunto de estas ejecuciones tenían como objetivo el *disciplinamiento* de las Fuerzas Armadas –el acotamiento del enfrentamiento militar a los códigos de la guerra convencional–, lo cierto es que esta voluntad no solo no tuvo éxito alguno sino que, más grave aún, cerró filas en el interior de las Fuerzas Armadas, creó una sensación interna de amenaza y ofreció argumento a tímidos y convencidos. Si bien el advenimiento del Mal no fue consecuencia directa y exclusiva de estas ejecuciones, ellas participaron de la trama que creó sus condiciones de posibilidad.

Finalmente, hay otro problema que amerita ser revisitado y que hace a la propia genealogía imaginaria del movimiento de derechos humanos en Argentina: la postulación de una violencia revolucionaria de carácter estrictamente defensivo. En rigor, la violencia revolucionaria reconoce otra dimensión: la de su capacidad creadora. La violencia como creación de emancipación, de hombres nuevos, de una humanidad nueva. Y uno de los rasgos distintivos de esta dimensión es su antihumanismo (a Fanon y Sartre me remito). ¿Qué hacer con este emulado antihumanismo cuando es la militancia revolucionaria un componente clave del movimiento de derechos humanos en Argentina?



Vera Carnovale es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Integra el Comité Académico del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas y el Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Es autora de *Los combatientes. Historia del PRT-ERP* (2011) y coeditó los volúmenes *Historia, memoria y fuentes orales* (2006) y *Memorias urbanas en diálogo: Berlín y Buenos Aires* (2010), entre otros.

Todavía persigo la memoria

Por Cristian Alarcón

Todavía persigo la memoria de todos esos otros, y todavía no entiendo lo que quiero comprender. El recuerdo siempre es ambivalente, siempre se dispara hacia un detalle del que no estamos convencidos, aunque el convencimiento nos haya empujado al destino que tuvimos. Y entonces, cuando vuelvo a escribir, cuando vuelva a hacerlo, no ya para ustedes sino para otros, cuando diga lo que digo sin volver a decirlo, el recuerdo ya no será crónica, el recuerdo de todos, y el mío propio, será ficción. En ese salto hacia el pasado, en ese volver desde ahora al pasado, a la historia que nadie contó, acecha la conmoción, espera la literatura. De nada me sirve el rigor, de nada me sirve más que para llegar al camino nuboso en el que vamos, en el que estoy sumergido hasta que ponga punto final en esta novela riesgosa y memorial que recién comienza.

La lectura sorprendida de lo que hemos escrito hace años sobre el tema en que aún trabajamos es dolorosa. El sentido de lo dicho en la cátedra Bolaño de la Universidad Diego Portales hace ya cuatro años, la pertinencia contemporánea de lo reflexionado y la insoslayable verdad: el proceso está abierto, las heridas memoriales no han cerrado, la novela no se ha escrito, no se ha “terminado” de escribir. En ese temblor seguimos. Los meandros de un libro sobre la revolución campesina

del sur de Chile en pleno gobierno de Salvador Allende, sobre las masacres posteriores, sobre el exilio y sobre el retorno del exilio a un intento salvaje y romántico por derrocar al dictador parecen infinitos. La investigación nos enfrenta a desafíos que al mismo tiempo son dilemas, o fronteras.

Se transita primero la conciencia de un pasado remoto que hay que comprender, deglutir, habitar como si fuera presente. En el caso del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) –el sujeto político de mi investigación–, la literatura sobre su fundación en el sindicato anarquista de los zapateros santiaguinos es mítica, y por lo tanto difusa. Al reconstruir el *collage* de pequeñas organizaciones y disidentes de la izquierda chilena reunidos en 1965 en ese salón, no hay más alternativa que remontar el río de la historia para viajar hasta comienzos de siglo, a las primeras divisiones, antes de nacido el comunismo y en el albor del anarquismo. Es solo un ejemplo.

La sorpresa del cronista tiene un lugar en el campo, cuando un testigo, una escena, el sentido de un objeto olvidado sobre una mesa, una fotografía o el susurro escuchado en una conversación doméstica producen comprensión: el efecto epifánico del “fusilado que vive” sería quizás el caso extremo y paradigmático. Cuando se trabaja ya no solo con el relato de lo real contemporáneo, con la premisa clásica del periodismo, el desplazamiento hacia lo histórico produce revelaciones que provienen de la literatura histórica, de la teoría y de los archivos. Al indagar en la memoria, la producción de sentido estalla creando múltiples posibilidades de cruce entre tiempo y espacio: las escenas se multiplican.

El protagonista de mi historia es un héroe revolucionario clásico: Gregorio José Liendo Vera, salido de una familia radicada en Punta Arenas, se instala a estudiar en un sur menos remoto que ese confín, Valdivia, y desde allí, apasionado por las ideas del MIR, emprende el liderazgo de los campesinos en las montañas cordilleranas de Neltume, rebautizado como “el comandante Pepe”. Allí se transforma en el referente de los obreros madereros y conduce las tomas de fundos que convierten en tierra de los trabajadores 36.000 hectáreas de la provincia de Valdivia. Hasta 1973, cuando tras el golpe de Estado es perseguido, encarcelado y fusilado en lo que se conoció como la “caravana de la muerte”. Reconstruir su historia es remontar la gesta y la tragedia, y yendo hacia su infancia, en los recodos de

su historia familiar, es posible llegar a comienzos del siglo XX, el mismo tiempo en que las ideas libertarias de las izquierdas se cocinaban en Chile.

Al entrevistar a su hermana, una mujer a la que encontré viviendo en la calle Las Nieves, al pie de los cerros de Santiago, donde la ciudad se termina en barrios de casas diminutas, descubrí el pasado de la familia Liendo Vera. Llegados de España en 1903 a bordo de un barco infectado de viruela, no les permitieron recalar en el metropolitano puerto de Punta

tagonia Trágica chilena hasta la de los obreros madereros de Neltume, y finalmente a los guerrilleros del MIR que a comienzos de los ochenta intentaron crear un foco de resistencia a la dictadura pinochetista en la misma montaña donde la revolución había encendido en los setenta, es consecuencia de una búsqueda estética, política y literaria. La literatura de no ficción, la crónica latinoamericana, produce estas elipsis en las que tiempo y espacio, símbolo y sentido, tiemblan al ritmo en que se escribe lo real.



Arenas –entonces el único camino hacia el otro lado del mundo, cuando ni se soñaba con el canal de Panamá– y fueron a parar a Valdivia. Es decir, nuestro héroe no había hecho más que regresar a tierras de sus antepasados, quizás sin saberlo. Los antiguos Liendo insistieron y volvieron al extremo sur. Allí, en una Punta Arenas llena de anarquistas y socialistas, se crió el padre del comandante Pepe. Allí terminó preso después de las revueltas de 1920, cuando el Ejército incendió el teatro propiedad de la Federación Obrera Magallánica y asesinó a una decena de militantes.

El hilo rojo que se extiende desde las luchas emancipatorias de la Pa-

Cristian Alarcón es licenciado en Periodismo por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde se desempeña como profesor y ocupa el cargo de director del posgrado en Periodismo Cultural. Actualmente dirige la revista *Anfibia* de la UNSAM y *Cosecha Roja*, la Red de Periodistas Judiciales de Latinoamérica. Es autor de los libros *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia* (2003); *Si me querés, quereme transa* (2010) y *Un mar de castillos peronistas* (2013), entre otras publicaciones.

Staff: Rector: Carlos Ruta. **Director Lectura Mundi:** Mario Greco. **Edición general:** Micaela Cuesta. **Colaboran en este suplemento:** Antjie Krog, Leonor Arfuch, Daniel Feierstein, Daniel Rafecas, Luciano Nosetto, Marina Franco, Valentina Salví, Vera Carnovale, Lucas Martín, Cristián Alarcón. **Agradecemos a** Áurea Días, coordinadora de **Lectura Mundi**, y a la doctora Marisa Pineau, especialista en historia de África y Asia, por su valiosa participación en la organización del *workshop*.